

MARTES, 11 DE ENERO DE 2022 - BOC NÚM. 6

JUNTA VECINAL DE BOO

CVE-2022-34 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2020.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Boo de Piélagos, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2021 el expediente de modificación de créditos nº 01/2020 conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Boo de Piélagos por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Boo de Piélagos, 3 de enero de 2022.

El presidente,
César Blanco Portilla.

2022/34

CVE-2022-34